



Ciudad  
de  
México  
*Capital en Movimiento*



# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

4 DE JULIO DE 2012

No. 1387

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Expropia a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal el predio ubicado en Calle Norte 74-A número 3423, Colonia La Joya, Delegación Gustavo A. Madero, con superficie de 134.41 metros cuadrados, con la finalidad de llevar a cabo en él, acciones de mejoramiento urbano del Centro de Población, así como la edificación de Vivienda de Interés Social y Popular en beneficio de la colectividad, acorde al Programa de Vivienda de dicho Instituto 4
- ◆ Decreto por el que se Desincorpora de los Bienes del Dominio Público que integran el patrimonio del Distrito Federal, una superficie de 490.29 metros cuadrados de terreno localizada en Avenida Santa Fe sin número, al suroeste de la Alameda Poniente, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, para su posterior enajenación a título gratuito a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para la Instalación de una Subestación Eléctrica. 8

#### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma 10

#### Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por medio del cual se da a conocer la Evaluación Interna 2011 del Programa del Seguro de Desempleo en el Distrito Federal 12
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la evaluación interna del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES) 2011 19
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la evaluación interna del Programa de Capacitación y Modernización (CyMO) 2011 44

#### Secretaría de Educación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales a cargo de la Secretaría de Educación 58
  - Programa de Asistentes Educativos
  - Programa de Apoyos Económicos a Estudiantes de Secundaria
  - Programa por Una Cultura de la no Violencia y Buen Trato en la Comunidad Educativa
  - Programa de Actualización y Profesionalización Docente
  - Programa Acciones de Inclusión y Equidad Educativa.

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

- ◆ Resolución Definitiva para el cambio de uso del suelo con número de folio SEDUVI-SITE: 43223-110PONU11 conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ubicado en Av. Luis Cabrera No. 617, Colonia San Jerónimo Lídice, Delegación La Magdalena Contreras 213

### **Delegación Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna 2012 del Programa de Desarrollo Social “Servicios Alimenticios a Niños y Niñas de los Centros de Desarrollo Infantil”, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo para el ejercicio fiscal 2011 216
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna 2012 del Programa de Desarrollo Social “Sin Rezago Educativo”, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo para el ejercicio fiscal 2011 219
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna del Programa Social Enlace Inmediato, “Prevenir en Buena Medida” a cargo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la Delegación Miguel Hidalgo para el ejercicio fiscal 2010 226
- ◆ Aviso por el que se notifica el informe de la Evaluación Interna del Programa Social Apoyo Económico para Estudiantes del Conservatorio Nacional de Música a cargo de la Dirección Ejecutiva de Cultura, a través de la Dirección de Fomento Cultural 229
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el informe de la Evaluación Interna de la Actividad Institucional “Apoyo en Mobiliario Básico a Escuelas Públicas” a cargo de la Dirección Ejecutiva de Cultura de la Delegación Miguel Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2011 232
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna 2012 del Programa de Desarrollo Social “Beca Joven-Atención a la Juventud”, A cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2011 235
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el informe de la Evaluación Interna del Programa Social “Esta a Tiempo” a cargo de la Dirección Ejecutiva de Cultura de la Delegación Miguel Hidalgo para el ejercicio fiscal 2011 245
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el informe de la Evaluación Interna de la Actividad Institucional Concursos Artísticos y para la Promoción de Tradiciones a cargo de la Dirección Ejecutiva de Cultura de la Delegación Miguel Hidalgo correspondiente al ejercicio fiscal 2011 247

### **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Delegación Álvaro Obregón.-** Licitación Pública Nacional Número 30001133-018-12.- Convocatoria N°. 004-2012.- Trabajos de conservación y mantenimiento en Centro Cultural 251
- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Nacional Número 30102015-003-12.- Convocatoria: 003.- Servicio de transporte foráneo a tres Estados de la República Mexicana: Estado de México, Morelos y Michoacán, para el traslado de los participantes del plan vacacional 2012 255

### **SECCIÓN DE AVISOS**

- ◆ Leasing Partners, S. de R.L. De C.V. 256
- ◆ Jasame, S.A. de C.V. 258
- ◆ Daladía Textiles, S.A. de C.V. 259
- ◆ Empresa Especializada en Administración Mame, S.C. 260
- ◆ Tarea Web, S.A. de C.V. 260
- ◆ Distribuidora Editorial los Reyes, S.A. de C.V. 261
- ◆ Distribuidora Reyes y Asociados, S.A. de C.V. 261
- ◆ Softtek Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V. 262
- ◆ Softtek Integración Tecnológica de Información, S.A. de C.V. 262
- ◆ Softtek Desarrollo Humano, S.A. de C.V. 263
- ◆ Dulces y Bebidas Los Reyes, S.A. de C.V. 263
- ◆ Agrupación Offshore 60, S.A. de C.V. 264
- ◆ **Edictos** 264
- ◆ Aviso 266

## DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

**Lic. Juan Carlos Cabrera Morales, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Miguel Hidalgo**, con fundamento en los artículos 87, 112, segundo párrafo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 120 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 15 fracción IV, 36, 37 fracción VII de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 64 a 69 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; y Aviso por medio del cual se dan a conocer los lineamientos para la Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales publicado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, se emite el siguiente:

### **AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA 2012 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL “BECA JOVEN-ATENCIÓN A LA JUVENTUD”, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**

#### **1. Introducción**

La evaluación global de los programas sociales es determinante para la toma de decisiones, pues con el análisis sistemático y objetivo de su operación y resultados se puede establecer la pertinencia, la repercusión de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad.

Esta evaluación permitirá tener una visión más precisa de los alcances que ha tenido el Programa Social “Beca Joven-Atención a la Juventud” a dos años de operación, para procurar su mejora continua y determinar su oportunidad y su posible ampliación.

Se realiza de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, y de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 2011 por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF).

Con base en dichos Lineamientos, el presente informe evaluativo se compone de los siguientes apartados:

- Contenido de la evaluación
- Plan de evaluación y procedimientos empleados
- Presentación de los resultados de la evaluación
- Conclusiones y recomendaciones

#### **2. Contenido de la evaluación**

##### **2.1 Enfoque evaluativo y metodología empleada**

Esta evaluación interna toma elementos metodológicos de la evaluación cuantitativa y también de la cualitativa<sup>21</sup>, con lo que se pretende contar con una visión integral del programa.

Por un lado, se cuenta con la utilización de métodos de estudio que puedan someter la información disponible a análisis estadísticos, así como también de datos directos, procedentes de entrevistas y encuestas aplicadas a los beneficiarios del programa. Así, a partir de los juicios valorativos que emite el evaluador y contando con la percepción de los beneficiarios, se posibilita una valoración sobre la realidad total del Programa Social.

La conjunción de estos dos elementos permitirá conocer, por un lado, el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, específicamente su impacto en el desarrollo individual y en el índice de deserción escolar de los beneficiarios; por el otro, conocer sus niveles de satisfacción respecto de la calidad, efectividad y eficiencia en los procesos de diseño, acceso e instrumentación del programa social.

---

<sup>21</sup> *Cohen, Ernesto, et al., Evaluación de proyectos sociales, Siglo XXI, México, 1992.*

La metodología que se emplea es de evaluación de resultados, enmarcada en el modelo de investigación-evaluación. Este modelo aplica métodos de investigación social que tienen validez y vigencia en la evaluación de programas sociales; así, se entiende a la evaluación como un tipo de investigación que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa.

Se realizó, con esta metodología, una descripción de la situación o estado de cada uno de los componentes a evaluar con técnicas explicativas e interpretativas para el análisis de los hallazgos respecto a los resultados globales y el grado de satisfacción de los beneficiarios.

## **2.2 Descripción del objeto de evaluación**

### **Antecedentes generales del programa**

El programa social “Beca Joven - Atención a la Juventud” es pionero en el Distrito Federal, pues se ocupa de un sector de la población que no estaba contemplado por ningún programa social en el Distrito Federal.

La Delegación Miguel Hidalgo es la primera entidad de gobierno que se propuso la atención a jóvenes de entre 12 y 15 años, que estudian el nivel medio básico, mediante un programa social diseñado con una visión de complementariedad, pues coordina la política pública delegacional en materia de desarrollo social con la del gobierno central, en apego a las líneas de acción contenidas en el Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal 2006-2012.

Responde, por un lado, a la relevancia que adquiere garantizar la continuidad en los estudios de este sector de la población y la integralidad de su formación, no solamente para su desarrollo personal y académico, sino por su impacto en el desarrollo social y económico en general. Así lo señalan diversos estudios sobre medición de pobreza, incluidos los que plantean académicos como Julio Boltvinik<sup>22</sup> o instituciones como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los cuales afirman que se acentúa la pobreza de quienes no han concluido sus estudios de educación media básica.

Así mismo, al reconocimiento de que en la actualidad los jóvenes tienen necesidades e intereses muy diversos, sus expresiones culturales invaden esferas que anteriormente no habitaban; en concordancia, tal reconocimiento conlleva la obligación de estar al día de las necesidades sociales de los jóvenes y de responsabilizarse por la garantía del ejercicio amplio de sus derechos sociales.

Por tal razón, el programa social “Beca Joven - Atención a la Juventud” adquiere gran relevancia, no solamente por su carácter innovador sino por su objetivo principal que es, precisamente, abatir la exclusión social y la deserción escolar en los estudiantes de secundaria.

### **Descripción del programa**

Como se señala en las Reglas de Operación, el principal objetivo de este programa social es impulsar el desarrollo educativo de los jóvenes que viven en zonas de atención prioritaria, a través de un apoyo económico que fortalezca la permanencia y terminación satisfactoria de sus estudios, favoreciendo el acceso a mayores oportunidades de desarrollo y fomentando su esfuerzo y superación personal y académica.

Este programa se focaliza en jóvenes de entre 12 y 15 años que estudian algún grado de la educación media básica, pues este sector de la población presenta altos índices de deserción escolar debida a factores socioeconómicos, así como necesidades imperantes de acceder a insumos culturales y recreativos cuya insatisfacción vulnera sus derechos sociales.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en la Delegación Miguel Hidalgo viven 20,635 jóvenes de entre 12 y 15 años; tomando en consideración que la Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial del Distrito Federal (COPLADET) determinó que alrededor del 66% de la población delegacional vive en unidades territoriales con muy alto, alto y medio grado de marginación, la población objetivo se determinó en 13,773 jóvenes, de la cual se pretende atender al 20% con los recursos destinados a este Programa Social.

---

<sup>22</sup> Damián, Araceli y Julio Boltvinik, *La Pobreza en el Distrito Federal en 2004*, El Colegio de México, México, 2006.

Para acceder al programa se establecieron los siguientes requisitos:

- Ser habitante de la Delegación Miguel Hidalgo
- Ser estudiante de secundaria pública de sistema escolarizado
- Vivir en alguna de las Unidades Territoriales de muy alta, alta, media, baja y muy baja marginalidad, de acuerdo al Índice de Marginalidad de la COPLADET-GDF
- Completar un Cuestionario de Estudio Socioeconómico el día del registro. Este tendrá que ser requisitado por el padre, madre o tutor
- No estar recibiendo el beneficiario ninguna otra beca educativa de otro programa gubernamental

La instrumentación de este programa consta de seis fases: difusión, registro, operación, supervisión, control y evaluación, etapa de la cual se desprende este documento.

Cabe hacer mención que tanto la transparencia como la accesibilidad al programa estuvieron garantizadas en todo momento, a través de la publicación de las Reglas de Operación, la Convocatoria y la lista de seleccionados en la página electrónica de la Delegación Miguel Hidalgo, así como del padrón de beneficiarios en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en apego a la normatividad vigente.

### 2.3 Interrogantes centrales de la evaluación

¿El programa “Beca Joven - Atención a la Juventud” ha sido un programa eficaz y eficiente respecto al alcance de los objetivos planteados en el mismo?

¿Cuál es la percepción de los beneficiarios respecto a la operación del programa y cuál su grado de satisfacción?

Las dos interrogantes son centrales, pues resumen de manera sucinta los objetivos de la evaluación: el primero, conocer los alcances reales del programa, es decir, cuáles han sido los resultados de la operación del mismo; y el segundo, determinar la pertinencia del programa y su adecuación a las necesidades de la población objetivo, a partir de la percepción de los beneficiarios y su grado de satisfacción con el programa social.

### 2.4 Información requerida para la evaluación

- Actividades desarrolladas por los beneficiarios
- Índice de deserción escolar en los beneficiarios del programa
- Percepción de los usuarios sobre los niveles de calidad y eficiencia en los procesos de diseño, acceso e instrumentación del programa social
- Total de beneficiados por el programa social en el ejercicio fiscal 2011

## 3. Plan de evaluación y procedimientos empleados

### 3.1 Plan de recolección de la información

Una parte de la información se recolectó mediante una encuesta de opinión, estructurada en tres apartados.

- **Apartado A:** Seis preguntas cerradas con un nivel de medición ordinal, sobre el diseño, acceso e instrumentación del programa. Los ítems se crearon tomando en cuenta los indicadores generados de la instrumentación del programa. La medición está en función de cinco niveles: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular y Malo.
- **Apartado B:** Preguntas para determinar el impacto en el desarrollo integral de los jóvenes, desagregado en la cantidad de actividades que realizaron los beneficiarios con el apoyo de la beca que les fue otorgada mediante el programa. En este apartado se determina el nivel de medición en función de la cantidad de actividades realizadas.

- **Apartado C:** Se encuentra integrado por preguntas cerradas que permiten medir el grado de deserción de los jóvenes, así como las observaciones o sugerencias hacia el programa.

Esta encuesta es el principal medio de información utilizado para evaluar la operación del programa.

Para efectos de la presente evaluación, se determinó una muestra de beneficiarios calculada con el siguiente método:

$$\text{Muestra de Encuesta} = \frac{\text{Total de Beneficiarios}}{1 + \text{Total de Beneficiarios} * (\text{Margen de Error})^2}$$

Donde:

**Margen de Error** = 0.05 (estable)

**1:** factor de corrección (estable)

Con este método se obtuvo una muestra de 399.8, es decir, la aplicación de 400 encuestas en los domicilios de los beneficiarios, para conocer la percepción y grado de satisfacción de las y los beneficiarios.

Otra parte de la información se tomó del Padrón de Beneficiarios, el cual registra el número de becas entregadas.

### 3.2 Diseño de evaluación y resumen: análisis de los datos

#### 3.2.1. Evaluación global de resultados (cuantitativa)

Variables:

- Indicador de Eficiencia en la Entrega de Becas
- Impacto en el Desarrollo Integral (Apartado B de las Encuestas de Opinión)
- Indicador de Eficacia en la Continuidad Escolar de los Beneficiarios

##### 3.2.1.1. Indicador de Eficiencia en la Entrega de Becas

**Objetivo:** Conocer cuál fue el avance en el otorgamiento de las becas programadas.

**Hipótesis:** Se entregó la totalidad de las becas programadas.

**Meta:** Entregar el 100% de las becas programadas.

**Recolección de información:** El insumo para este apartado fue el padrón de beneficiarios del programa para el ejercicio fiscal 2011.

**Indicador:** Becas entregadas.

**Cálculo del valor del indicador:**

$$\text{Becas Entregadas} = \frac{\text{Número de becas entregadas}}{\text{Número de total de becas programadas}}$$

Indicador	No. de Becas otorgadas	Valor logrado del indicador
Becas otorgadas	2,650	1

##### 3.2.1.2. Impacto en el Desarrollo Integral, Apartado B de la Encuesta de Opinión.

**Objetivo:** Conocer cuál fue el impacto de las becas otorgadas en el fomento al desarrollo integral de los beneficiarios del programa social.

**Hipótesis:** Se alcanzó un impacto positivo en el desarrollo integral de los beneficiarios.

**Meta:** Que por lo menos el 70% los jóvenes beneficiarios del programa haya tenido acceso a actividades educativas, culturales, deportivas o recreativas, así a como materiales didácticos.

**Recolección de información:** La información se recolectó a partir del Apartado B de la muestra de la Encuesta de Opinión.

**Indicador:** Actividades que realizaron los beneficiarios con los recursos proveídos por el programa.

**Indicadores específicos:**

- Asistencia a cursos
- Realización de algún deporte
- Realización de alguna actividad artística
- Mantener/Elevar su promedio
- Asistencia a espacios culturales
- Continuación de sus estudios
- Comprar materiales didácticos
- Acceder a espacios de recreación
- Otros

**Cálculo del valor del indicador:**

$$\text{Desarrollo Integral} = \frac{\text{Beneficiarios que realizaron al menos una actividad}}{\text{Beneficiarios}}$$

Indicador	Beneficiarios con al menos una actividad	Valor logrado del indicador
Impacto en el Desarrollo Integral	398	.99

**3.2.1.3. Indicador de Eficacia en la Continuidad Escolar de los Beneficiarios**

**Objetivo:** Determinar el impacto del programa social en el abatimiento de la deserción escolar de los beneficiarios.

**Hipótesis:** Se evitó la deserción escolar en los beneficiarios del programa.

**Meta:** Que exista un 95% de los beneficiarios sin deserción escolar.

**Recolección de información:** La información se recolectó del Apartado C de la muestra de la Encuesta de Opinión.

**Indicador:** Beneficiarios sin deserción escolar.

**Cálculo del valor del indicador general:**

$$\text{Beneficiarios sin deserción} = 1 - \left( \frac{\text{Número de beneficiarios que desertaron}}{\text{Número de total de beneficiarios de la beca}} \right)$$

Indicador	Número de beneficiarios que desertaron	Valor logrado del indicador
Beneficiarios sin deserción	5	.99

### 3.2.1.4. Determinación del alcance de metas de la evaluación global de resultados

La explicación del porcentaje de cumplimiento de metas por variable, el nivel y su análisis se establecerá en el apartado de **Presentación de Resultados de la Evaluación**.

Variables Resultados	Recorrido del indicador máximo (1)	Recorrido del indicador mínimo (2)	Valor central del indicador (3)	Valor obtenido por unidad de análisis (4)	Grado del logro de la meta (4)/(1)*100
Indicador de Eficiencia de Entrega de Beca	1	0	.5	1	100
Desarrollo Integral	1	0	.5	.99	99
Indicador de Eficiencia de Deserción en Beneficiarios	1	0	.5	.998	99.8

### 3.2.2 Valoración del grado de satisfacción de los beneficiarios. Apartado A de la Encuesta de Opinión

Variables:

- Diseño, acceso e instrumentación: Grado de Satisfacción (Apartado A de la Encuesta de Opinión)

#### 3.2.2.1. Diseño, acceso e instrumentación: Grado de Satisfacción, Apartado A de la Encuesta de Opinión

**Objetivo:** Conocer cuál es la percepción de los beneficiarios sobre la calidad y eficiencia en los procesos de diseño, acceso e instrumentación del programa social.

**Hipótesis:** Se alcanzaron los niveles de calidad, transparencia y eficiencia en los procesos de diseño, acceso e instrumentación del programa social.

**Meta:** Que exista un 75% de aprobación y satisfacción de los encuestados.

**Recolección de información:** La información se recolectó mediante el Apartado A de la encuesta de opinión.

**Indicador:** Diseño, Acceso e Instrumentación.

**Indicadores específicos:**

- Calificación de la difusión del programa
- Calificación del proceso de registro
- Calificación de la atención del personal



- Grado de satisfacción con el programa

El apartado A de la Encuesta de Opinión está organizado de la siguiente manera:

Opciones de respuesta	Valor de respuesta
1. Excelente	1
2. Muy bueno	.75
3. Bueno	.50
4. Regular	.25
5. Malo	0

Cálculo del valor del indicador:

$$\text{Diseño, acceso e instrumentación} = \frac{\frac{\sum_{j=1}^{400} PR_{1j}}{n} + \frac{\sum_{j=1}^{400} PR_{2j}}{n} + \dots + \frac{\sum_{j=1}^{400} PR_{6j}}{n}}{6}$$

Donde:

PR: Puntaje de la Respuesta  $ij$  (respuesta de la pregunta  $i=1\dots6$ , del beneficiario  $j=1\dots400$ )

n: número de cuestionarios.

Indicador	Valor logrado del indicador
Diseño, acceso e instrumentación	.825

### 3.2.2.2 Determinación del alcance de metas respecto a la percepción y grado de satisfacción de las y los beneficiarios

La explicación del porcentaje de cumplimiento de metas por variable, el nivel y su análisis se establecerá en el apartado de **Presentación de Resultados de la Evaluación**.

Variables Resultados	Recorrido del indicador máximo (1)	Recorrido del indicador mínimo (2)	Valor central del indicador (3)	Valor obtenido por unidad de análisis (4)	Grado del logro de la meta (4)/(1)*100
Percepción y satisfacción: Diseño, Acceso e Instrumentación	1	0	.5	.825	82.5

### 3.3 Descripción de las técnicas e instrumentos empleados

**Para el diseño de la evaluación:**

**Técnica:** Para el diseño y resumen-análisis de datos se aplicó la técnica de análisis de efectividad, que permite conocer los beneficios resultantes en unidades cualitativas.

**Para la recolección de la información:**

**Técnica:** Entrevista informal a los beneficiarios del programa social. Las promotoras sociales asistieron a los domicilios de los beneficiarios para indagar cuáles han sido los avances y cambios respecto al desarrollo integral y deserción escolar, además de conocer su percepción y grado de satisfacción respecto al diseño, operación e instrumentación del programa.

**Instrumentos:**

- Encuesta diseñada específicamente para su aplicación a los beneficiarios; así, la entrevista es la técnica utilizada y la encuesta es el instrumento utilizado. La encuesta está organizada en tres apartados con preguntas que llevan directamente a recolectar la información necesaria.
- Padrón de Beneficiarios: Este instrumento sirve para conocer el número de becas entregadas, así como para transparentar su operación.

#### 4. Presentación de los resultados de la evaluación

##### 4.1. Resumen e interpretación de los resultados

En la etapa de diseño, resumen y análisis de datos de la evaluación se dan a conocer los alcances del programa respecto a las metas y objetivos planteados; con ello se puede aseverar que el programa ha tenido el impacto deseado pues, en general, los beneficiarios han utilizado los recursos para mejorar su desarrollo individual, conforme a las expectativas proyectadas.

En cuanto a los indicadores de resultados:

Variables Resultados	Grado del logro de la meta
Indicador de Eficiencia en la Entrega de la Beca	100
Impacto en el Desarrollo Integral de los Beneficiarios	99
Indicador de Eficacia en la Continuidad Escolar de los Beneficiarios	99.8

Además de cubrir el 100% de las becas proyectadas, se logró una cobertura satisfactoria en la utilidad de los recursos de la beca, pues el 99% de los beneficiarios, de acuerdo a la muestra, tienen acceso a una actividad adicional, con lo cual se ha cubierto uno de los propósitos principales del programa, que es proveer los insumos para que los jóvenes realicen actividades culturales, deportivas, educativas, recreativas, curriculares o extracurriculares que fomenten su desarrollo integral.

Un resultado de gran relevancia es el hecho de que el 99.8% de los beneficiarios del programa social no haya desertado de sus estudios de secundaria. Dado que el índice estimado de deserción escolar es de 5.5% para el Distrito Federal<sup>23</sup>, con este indicador se corrobora el éxito del programa en una de las principales premisas de su objetivo general. El reto, sin embargo, es alcanzar la cobertura total de la población objetivo.

En cuanto a la percepción y grado de satisfacción de las y los beneficiarios:

Variables Resultados	Grado del logro de la meta
Percepción y satisfacción: Diseño, Acceso e Instrumentación	82.5

A pesar de que se observa una calificación por encima de la meta fijada para el indicador que mide la percepción y grado de satisfacción de los beneficiarios respecto al diseño, acceso e instrumentación del programa, es necesario mejorar la opinión y los niveles de satisfacción de la población.

##### 4.2. Opiniones y percepción sobre el programa

<sup>23</sup> INEGI, *Perspectiva estadística. Distrito Federal*, Publicación Trimestral, Diciembre 2011.

Es un programa que se concibe gracias al diagnóstico de la problemática social que vive la Delegación Miguel Hidalgo, partiendo de las prioridades de política social de esta administración y del estudio de las condiciones y necesidades de sus habitantes. Este programa social es pionero en el apoyo a la continuidad escolar y al desarrollo individual de los jóvenes que cursan algún grado de secundaria.

Es muy importante el reconocimiento del capital humano invertido en la implementación del programa, con especial énfasis en la calidad de su administración, pues el personal cuenta con las aptitudes necesarias para el buen desempeño de sus funciones, garantizando la eficacia, eficiencia y calidad con la que se brinda la atención a los beneficiarios.

En aras de responder a los criterios de racionalidad y austeridad de la administración pública, los ejercicios de evaluación de resultados permiten construir criterios objetivos para redefinir y orientar los recursos empleados en políticas y programas sociales para potenciar sus resultados. No obstante, sería deseable incrementar el presupuesto destinado a este programa debido a su impacto social y a los logros obtenidos en el fortalecimiento educativo de los jóvenes de la Delegación Miguel Hidalgo.

## **5. Conclusiones y recomendaciones**

### **5.1. Criterios concluyentes de análisis del objeto de evaluación**

El presente ejercicio de evaluación permite dar cuenta de los alcances, resultados generales del programa, y la percepción y grado de satisfacción de la población beneficiaria.

A pesar de que los resultados de la evaluación permiten constatar un alto nivel en el cumplimiento de metas y objetivos, es preciso señalar que las condiciones de operación, referidas tanto a los recursos materiales disponibles como a los tiempos determinados por las convocatorias, significaron un reto. Para evitar procesos de ralentización y poca eficiencia se utilizaron sistemas de información automatizados y se ampliaron las jornadas laborales del personal a cargo del programa.

Es necesario reconocer que está latente el riesgo de que los recursos no necesariamente sean utilizados directamente por los beneficiarios; no obstante, se cuenta con la aplicación de las encuestas de opinión a fin de constatar el destino de los mismos.

Por otro lado, es necesario contemplar la posibilidad de complementar el programa con servicios y beneficios adicionales diseñados específicamente para la población objetivo, que permitan una mayor integralidad en sus alcances.

El motivo principal de todos los programas sociales, y este no es la excepción, es garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las personas; hacia allá estará encaminada la mejora continua del programa social.

### **5.2. Comentarios sobre los aspectos más débiles y más sobresalientes de la evaluación**

#### **5.2.1 Respecto a los sistemas de información y su recolección**

La información recabada en los periodos posteriores al registro se sistematizó en una base de datos soportada en una plataforma de Access, lo cual permitió un alto grado de certeza en cuanto al orden de la información, su formato y características particulares.

Tanto las listas de beneficiarios, como los registros de los solicitantes no beneficiados, los formatos de las encuestas, la información de las visitas domiciliarias, archivos y datos del estudio socioeconómico, se encuentran contenidos en este sistema de información que ha resultado útil y suficiente.

Los indicadores de operación pueden resultar insuficientes para evaluar todo el proceso administrativo del programa en materia de sistemas de información; no obstante, se tomarán las medidas necesarias a fin de implementar indicadores más precisos, que comprendan el proceso operativo interno a fin de contribuir a la mejora continua del programa.

Es necesario incorporar indicadores de calidad y tiempo pues, no obstante que en la operación del programa se han respetado las fechas de registro, convocatorias y publicación de resultados a cabalidad, estos indicadores, que tienden que reflejar el resultado de los procesos, permitirían tomar las medidas necesarias para que una ampliación del programa no signifique detrimento alguno en el tiempo de respuesta y en la calidad con la que se brinde.

Por otro lado, es pertinente reconocer la probabilidad de cierto sesgo en la información proporcionada por los solicitantes, lo que puede influir en la cobertura del programa con respecto a su población objetivo. Se hace necesario el diseño e implementación de mecanismos que permitan corroborar que los datos proporcionados por los solicitantes son acordes con la realidad.

### 5.2.2 Respetto al análisis de la información

Se requiere profundizar en la medición de algunos indicadores como el relativo al impacto del programa en el desarrollo integral de los beneficiarios; para ello, se hace necesaria la modificación del diseño y contenido de la encuesta para que la información recolectada con respecto a esta variable sea más precisa, ya que es importante determinar con un grado mayor de profundidad el impacto del programa en el desarrollo individual de los beneficiarios.

### 5.3. Recomendaciones sobre el programa

#### Sugerencias del equipo evaluador:

- Crear estrategias que permitan no solo fomentar, sino elevar la calidad de las actividades que influyen en el desarrollo individual de los jóvenes beneficiarios.
- Mejorar la planeación respecto a la realización de los depósitos, ya que no se cumplen a cabalidad las fechas estipuladas por causa imputables al proveedor de servicios bancarios.
- Fortalecer la operación del programa social.

#### Sugerencias y recomendaciones de los beneficiarios (Apartado C de la Encuesta de Opinión):

- Es importante que se extienda el programa (incrementar el número de becas-beneficiarios), para garantizar la educación secundaria en los habitantes de la demarcación y disminuir los índices de deserción escolar.
- Promover la creación de actividades deportivas, culturales y recreativas, con el objetivo de mejorar el desarrollo de los beneficiarios.

### 5.4. Cronograma propuesto para su instrumentación durante el ejercicio fiscal 2013

#### Actividades a realizarse en 2012:

Actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualizar el diagnóstico y las reglas de operación, en la posibilidad de ampliar el programa.	X			
Revisar el diseño del programa para mejorar su instrumentación	X	X		
Gestionar más recursos para la operación del programa	X	X		
Promover la participación activa de los beneficiarios para la mejora del programa	X	X	X	X
Realizar acciones de difusión y promoción de la participación social en el programa	X	X	X	X
Actualizar la metodología del estudio socioeconómico y otros criterios de selección	X	X	X	X

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal será sancionado con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.”

## **TRANSITORIO**

**Único.-** Publíquese la presente evaluación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce.

(Firma)

**Lic. Juan Carlos Cabrera Morales**  
**Director General de Desarrollo Social en la Delegación Miguel Hidalgo**

---

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

### **DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO**

Lic. José Alfredo Reynoso Ruiz, Director Ejecutivo de Cultura en Miguel Hidalgo, con fundamento en los artículos 87 tercer párrafo, 104, 112 segundo párrafo, 117, 118 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 37, 38, 39 fracciones XLII, XLV, L, LVI y LXXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 120, 123, 169 fracción I y 172 septés fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 33 y 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, da a conocer el siguiente:

### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INFORME DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “ESTA A TIEMPO” A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Desarrollo Social del Distrito Federal artículos 15 fracción IV, 16, 19, 31 fracción VI, 36, 37 y 57; en la Ley de Desarrollo Social Federal en los artículos 42 y 43; en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, artículos 64 al 69; así como en las estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal 2007-2012; en el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, en el artículo 9, fracción V.

#### **I. INTRODUCCION**

La deserción escolar es un problema en todos los niveles, y esto trae consigo el rezago de la población y con ello, el atraso social y económico de los individuos.

Según cifras emitidas por la Secretaría de Educación Pública durante el año 2010, la ciudad de México presenta un alto índice de deserción escolar a nivel secundaria, que la ubica 2% arriba de la media nacional y en tercer lugar en todo el país. La tasa de deserción en el DF es de 8.8%, mientras que a nivel nacional es de 6.8%, en promedio.

Los principales factores son la integración temprana al mercado laboral, situaciones familiares, rechazo de instituciones a nivel medio superior, falta de motivación, reprobación escolar y el nuevo fenómeno donde los adolescentes ni estudian ni trabajan.

En el Distrito Federal, las principales delegaciones en las que se presenta un alto índice de deserción escolar a nivel secundaria son Iztapalapa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, mientras que el mayor índice de reprobación lo tienen las demarcaciones Magdalena Contreras, Cuauhtémoc y Tlalpan.

La Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal calculó que en el 2010, 7.92% de estudiantes de secundaria no continuaron con sus estudios.

El presente programa pretende sumarse a las acciones que realizan El Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal para otorgar condiciones que permitan que todos los jóvenes tengan educación de calidad y promover que permanezcan el mayor número de años en la escuela.